



Teotitlán de Flores Magón, Oax., a 25 de marzo del 2025.

Hoy, 25 de marzo de 2025

En el marco del Día Naranja, La Universidad de la Cañada, reitera su compromiso con la creación de un entorno académico y laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso y hostigamiento sexual.

Como institución pública de educación superior, reconocemos que la violencia de género y el acoso sexual son problemas graves y extendidos que afectan a las comunidades universitarias en todo el mundo. Por lo tanto, nos sumamos a la campaña global de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y nos comprometemos a seguir trabajando activamente para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de violencia de género en nuestros campus,

A través de este pronunciamiento la UNCA reafirma su compromiso con la igualdad de género, la justicia y la dignidad de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria y ratifica:

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual suscrito el 20 de septiembre de 2024, conjuntamente con la Secretaria de las Mujeres del Estado de Oaxaca y su antecedente de 18 de enero de 2022.

Nos comprometemos a:

1. Seguir promoviendo una cultura de respeto y tolerancia cero: No toleraremos ninguna forma de acoso o hostigamiento sexual en nuestros espacios, ya sean físicos o virtuales.
2. Proporcionar instancias de denuncia oficiales: Poniendo a disposición de todas las personas afectadas las instancias de denuncia oficiales, confidenciales y seguras, para que puedan reportar cualquier incidente de acoso o hostigamiento sexual, como lo son:

La Unidad de Género.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la UNCA.

- Lic. Alfonso Martínez López, Vice-Rector Administrativo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del C.E.P.C.I UNCA, comitedeetica@unca.edu.mx
- Psic. Joyce Lara Rosas, Persona Consejera CEPCI UNCA, atencion.has@unca.edu.mx
- Buzón de Quejas virtual.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScsY4ee0mqqBX5o2qWVGsAY5UDcOIATdfCqKDpBAmT2I17J9w/formResponse>

En términos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y el correspondiente institucional de cada universidad, dar acompañamiento para la denuncia ante la Vice fiscalía regional del Estado correspondiente.

3. Investigar y sancionar adecuadamente todas las denuncias de acoso y hostigamiento sexual de manera imparcial y objetiva, y tomaremos medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier persona que sea encontrada responsable.

Nuestro llamado a la acción:

Hacemos un llamado a todas las personas a unirse a nosotros en este compromiso de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.

#Junt@s, podemos crear un mundo más seguro y respetuoso para tod@s.

Atentamente,

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora

